

# LA ENTRADA EN CLERICATURA EN LA IGLESIA LATINA Y SU RETÓRICA VISUAL\*

PASCUAL A. GALLART PINEDA\*\*

**Resumen:** Durante la Edad Media se configuró un ritual que permitía el acceso a la clerecía. Este, que era presidido por el obispo, estaba integrado por la admonición que les dirigía a los postulantes y por los ritos de la vestición de la sobrepelliz, la tonsura de los cabellos y el rasurado de la barba. Este artículo propone una aproximación al imaginario del ritual de entrada en clerecatura; para ello serán analizados documentos icónicos conceptuales y narrativos sobre el mismo, siguiendo los planteamientos de la metodología iconográfica-iconológica. Las imágenes se relacionarán, por una parte, con escritos de los Padres de la Iglesia y de liturgistas medievales para poder explicar el simbolismo que encerraban y, por otra, con las indicaciones que aportan las rúbricas del pontifical, para observar la vinculación que se estableció entre el lenguaje textual y el icónico.

**Palabras clave:** entrada en clerecatura; tonsura de los cabellos; tonsura de la barba; entrega de la sobrepelliz; tipos iconográficos.

**Abstract:** During the Middle Ages a ritual that allowed access to the clergy was shaped. This ritual was presided over by the bishop and consisted of the admonition addressed to the postulants together with the rites of the dressing of the surplice, the tonsure of their hair and the shaving of their beards. This article addresses the ritual of entry into priesthood. Iconic documents about that ritual, both conceptual and narrative, will be analyzed according to the iconographic-iconological approach. The scenes will be related, on the one hand, to writings of the Fathers of the Church and medieval liturgists in order to explain the symbolism contained in them and, on the other hand, to the indications provided by the rubrics of the pontifical, to observe the link that was established between the textual language and the iconic one.

**Keywords:** priesthood initiation; hair tonsure; beard tonsure; presenting the surplice; iconographic types.

Los sacramentos del bautismo y del orden son considerados ritos de iniciación o de acceso porque producen un cambio de estado en la persona. El primero permite la incorporación a la familia cristiana, el segundo provoca el abandono del mundo laico para entrar en el clerical.

En todo curso iniciático se pueden encontrar cuatro elementos: una realidad trascendente, un conjunto de símbolos que la acercan a quien pretende ingresar en ella, una comunidad de iniciados y, por último, un sujeto que quiere acceder<sup>1</sup>. En el presente artículo nos centraremos en los ritos simbólicos que posibilitan la entrada en la jerarquía eclesiástica y, especialmente, en sus representaciones icónicas.

---

\* El contenido de este escrito procede de la tesis doctoral *La visualidad artística del sacramento del orden en la liturgia de la Iglesia latina (ss. XIII-XVIII)*, que el autor del presente artículo defendió en la Universitat de València. Además, se inscribe en el proyecto PID2019-110457GB *Los tipos iconográficos de la tradición cristiana financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación MCIN/AEI/10.13039/501100011033*, liderado desde la Universitat de València.

\*\* Universitat de València. Email: pascual.gallart@uv.es. Las traducciones al español recogidas en las notas al pie de página números 6, 7, 8, 14, 18, 24, 25, 26 y 27 son del autor del artículo.

<sup>1</sup> BOROBIÓ, 2008: 30-31.

Tertuliano fue el primero que usó el término latino *ordo*, para referirse a los ministerios eclesiásticos. Cipriano dio un paso más en el proceso de jerarquización, al llamar «grados» a los diferentes ministerios que conformaban el *ordo*, pero también al referirse al clérigo como aquella persona que por su estado tiene una relación especial con Dios<sup>2</sup>. Será durante el siglo III cuando el clero se organice como un *ordo* con una estructura piramidal, así aparece ya en la *Traditio Apostolica* de Hipólito.

La reglamentación a la que fue sometida la clerecía habría que relacionarla con la importancia que durante la Edad Media se concedió a pertenecer a un grupo social, a un *ordo*. En esta sociedad, el *ordo clericorum* coexistía con el de los caballeros, los gremios, las asociaciones de caridad y, entre 1250 y 1500, también con las cofradías que, fomentadas por las órdenes mendicantes, transformarían la estructura social de las ciudades<sup>3</sup>.

Cuando se estudian figuraciones visuales sobre las ordenaciones clericales hay que aludir a dos manuscritos destacados. El primero es el *Sacramentario de Marmoutier*, surgido a mediados del siglo IX en el marco de la reforma litúrgica emprendida por Pipino y Carlomagno. El segundo, el *Rollo-pontifical de Landolfo*, creado por este prelado en el 970 para su sede de Benevento. Ambas obras están consideradas precursoras del programa visual creado en Roma a finales del siglo XIII para ilustrar los pontificales, entre otros motivos, por el papel central que ocupa la figura del obispo, con lo que se reflejaba su hegemonía sobre los otros miembros del clero. Además, este programa romano adoptará de la obra beneventana tanto la creación de ciclos compuestos por una o varias imágenes, como la estrecha relación existente entre el texto de las rúbricas y los tipos iconográficos<sup>4</sup>. Aunque todos estos detalles estarán presentes en la mayor parte de las figuraciones visuales sobre el acceso al clericaliato, ni el códice carolingio, ni el de Landolfo, presentan imagen alguna sobre el tema objeto de estudio.

Para adentrarnos en el imaginario del ritual de ingreso en clerecatura serán analizados documentos icónicos, conceptuales y narrativos, sobre el mismo, siguiendo los planteamientos de la metodología iconográfica-iconológica. Las imágenes se relacionarán, por una parte, con escritos de los Padres de la Iglesia y de liturgistas medievales para poder explicar el simbolismo que encerraban y, por otra, con las indicaciones que aportan las rúbricas del pontifical, para observar la vinculación que se estableció entre el lenguaje textual y el icónico.

## 1. ENTRADA EN CLERICATURA

La iniciación no es un concepto exclusivamente cristiano, ya que encuentra su fundamento en la misma consideración del hombre como ser social. Muestra de ello es que muchas culturas disponen de rituales para la integración del nuevo miembro en su grupo

---

<sup>2</sup> VORGRIMLER, 1989: 320.

<sup>3</sup> LE GOFF *et al.*, 1999: 172.

<sup>4</sup> PALAZZO, 1999: 199.

o comunidad de referencia. También serán numerosas las religiones que dispongan de ceremonias cuya finalidad sea «producir una modificación en el estatuto social y religioso de la persona que va a ser admitida»<sup>5</sup>.

En el cristianismo existen diversos ritos iniciáticos, como son el bautismo, el noviciado en las órdenes religiosas o la entrada en el clericali. En todos ellos se produce la «muerte iniciática» como paso previo para el «nuevo nacimiento», lo que supone abandonar las costumbres y hábitos anteriores y adoptar los de la nueva familia espiritual a la que se accede.

El ritual de entrada al *ordo clericorum*, conocido como *Ad Clericum Faciendum* o *De clerico faciendo*, aparece por vez primera en el *Sacramentario gelasiano* del siglo VIII y no confería ningún ministerio, consistía únicamente en el paso del estado laico al clericali. Dicho «tránsito» venía simbolizado por medio de la entrega de la sobrepelliz, la tonsura de los cabellos y, finalmente, el rapado de la barba. Estos tres ritos, que producían un cambio en la apariencia exterior, pretendían un doble objetivo: por una parte, manifestar el amor del futuro clérigo por Cristo y, por otra, convertirse en un escudo que le permitiese luchar contra las tentaciones del mundo para poder dedicar su vida a Dios. Todo ello se encontraba recogido en el prefacio que pronunciaba el obispo al principio de la ceremonia.

Los tres ritos anteriores simbolizaban que el candidato había cruzado el umbral que separa la ignominia del mundo laico para adentrarse en el estado clericali. Tradicionalmente, la secuencia en que acontecían era la descrita; sin embargo, será modificada en el *Pontifical Romano* emanado del Concilio de Trento, ya que en este, primero tenía lugar el corte de los cabellos y al final la entrega de la sobrepelliz. No obstante, antes de todo se llevaba a cabo el examen a los candidatos, que permitía al obispo verificar si reunían las condiciones para su aceptación, entre las que se encontraban saber leer y escribir: «Prima tonsura non initientur [...] quid legere et scribere nesciant»<sup>6</sup>. Este momento, que podría ser considerado el prolegómeno del ritual, es la imagen que principia el *Pontifical de Arlés* (Fig. 1), que ilustra la ceremonia «Forma sive modus examinandi clericos ordinandos»<sup>7</sup>.

Si los personajes de la izquierda figuran a la feligresía presente en el acto litúrgico, los arrodillados representan a los candidatos. El primero de ellos coge el libro que le acerca el arcediano, encargado este de verificar que sabían leer. En el extremo derecho, el mitrado, sentado en su sede, sigue con atención el desarrollo de la prueba.

Demostrada la idoneidad de los aspirantes se iniciaba el ritual de admisión en el clero. Seguidamente abordaré el estudio de los tipos iconográficos de los tres ritos que lo integraban.

<sup>5</sup> BOROPIO, 2009: 19.

<sup>6</sup> «No se dará la primera tonsura [...] a quienes no sepan leer y escribir». *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 7.

<sup>7</sup> «Forma o manera de examinar a los que se ordenan clérigos».



Fig. 1. Entrada en clercatura:  
examen a los candidatos  
Fuente: Pontifical de Arlés.  
BNF, París, Latin 9479,  
fol, 1, c. 1370-1378

### 1.1. Entrega de la sobrepelliz

La concesión material de esta prenda se introdujo en el siglo XIII, suscitada, posiblemente, por la oración *Adesto, domine, supplicationibus* que pronunciaba el prelado tras el prefacio. En ella el postulante era bendecido y recibía simbólicamente «el hábito de religión». Aunque esta plegaria ya estaba presente en el *Pontifical romano-germánico*, compilado en Maguncia entre el 950 y el 962, será en el *Pontifical de la curia* del siglo XIII cuando se le añada la directriz «Hic induas eum superpelliceo»<sup>8</sup>, la cual inspiró dicho rito. Si la entrega material de esta vestidura surge en estos momentos, no debemos rastrear documentos visuales antes de mediados o finales de esa centuria.

Entre los tipos iconográficos del acceso al clericalato, la vestición de esta prenda por el postulante no fue el más representado por los artistas. En general, si se quería

<sup>8</sup> «Se le pondrá entonces la sobrepelliz».



Fig. 2. Entrada en clericatura: vestición de la sobrepelliz y tonsura  
Fuente: *Pontifical Senonense*. BNF, París, Latin 962, fol. 124, siglo XIV

ilustrar este ingreso con una única imagen, normalmente el momento elegido era el de la tonsura de los cabellos. Será en los pontificales impresos postridentinos cuando la concesión de la sobrepelliz forme parte del ciclo icónico sobre este ritual. La pregunta que se impone es ¿por qué en los pontificales historiados las figuraciones de dicho rito no obtuvieron el éxito de los otros dos? Posiblemente, la explicación se encuentre en la ambigüedad de la imagen. La donación de una prenda litúrgica por parte del obispo a un clérigo acontece en rituales diferentes. Puede ser observada en el que estamos analizando, donde simboliza que el candidato abandonaba la vestimenta laica para acoger la propia de los clérigos; pero también aparecía en la ordenación del subdiácono, quien recibía la tunicela; en la del diácono, al que se le concedía la dalmática y, finalmente, en la del presbítero que obtenía la casulla. El mismo esquema compositivo se encuentra en dos sacramentales: en la entrega del hábito en el ritual de acceso a la vida monástica y en la bendición que el obispo realizaba de las diversas vestiduras cultuales.

En una época como la medieval, en la que el «analfabetismo restringe la acción de lo escrito y confiere a las imágenes un poder mucho mayor sobre los sentidos y el espíritu del hombre»<sup>9</sup>, la Iglesia usará la visualidad con fines didácticos e ideológicos, con la intención de informar, formar y transmitir unos planteamientos teológicos o políticos. En este sentido, se identificaba más fácilmente la tonsura de la cabeza o de la barba como tipos iconográficos específicos de la entrada en clericatura, que no la entrega de la prenda litúrgica que se encontraba en varios rituales. Quizás, para evitar confusiones el iluminador del *Pontifical Senonense* ilustró este ritual con una imagen (Fig. 2)

<sup>9</sup> LE GOFF *et al.*, 1999: 41.



en la que dos momentos consecutivos en el tiempo, como son la entrega y vestición de la sobrepelliz, por una parte, y la tonsura de los cabellos, por otra, han sido presentados como simultáneos.

Este recurso evidenciaría que el artista, posiblemente por disponer de un número determinado de documentos visuales para todo el manuscrito, en algunos de ellos se vio en la necesidad de anteponer el interés narrativo al mimético y sacrificar la coherencia temporal, como se observa en este caso, donde el prelado procede a cortar con su mano derecha el cabello del clérigo postrado a sus pies, mientras que con la izquierda le coloca la sobrepelliz, cuya manga aún parece estar sujetando.

Si la ilustración anterior podría ser considerada un ejemplo del método simultáneo, las que aparecen en los pontificales de Paulo III, de 1543 y de Clemente VIII, de 1595<sup>10</sup>, lo serían del cíclico. En estas obras postridentinas, el programa visual del acceso al clericato viene integrado por tres representaciones icónicas (Fig. 3).

La primera, que ocurría al principio de la misa, muestra la admonición que el prelado dirigía a los postulantes. Las rúbricas disponen que el mitrado debía sentarse en su faldistorio ubicado en medio del altar: «Pontifex, cum mitra ad faldistorium, ante medium altaris sibi praeparatum, accedit, in illo sedet»<sup>11</sup>. En este momento el arcediano llamaba a los candidatos: «Accedant omnes qui ordinandi sunt»<sup>12</sup>. Las indicaciones especifican que los postulantes debían arrodillarse formando un semicírculo ante el obispo: «Quibus ante altare coram Pontifice genuflexis, in modum coronae dispositis»<sup>13</sup>. Puede observarse cómo el lenguaje icónico sigue minuciosamente estas directrices.

En todas las imágenes los candidatos llevan la sobrepelliz colgada en el brazo izquierdo, como viene prescrito: «Quilibet ordinandorum habere debet suum superpelliceum super brachium sinistrum»<sup>14</sup>. Como he dicho anteriormente, si en el *Pontifical* del siglo XIII la concesión de esta prenda tenía lugar al inicio del rito, en otros posteriores acontecía al final, tras la tonsura, como muestra la última ilustración del programa visual en cuestión. En ella el obispo, sentado en su trono y mitrado, impone el vestido clerical al candidato postrado a sus pies, según lo estipulado: «Tum Pontifex sedet cum mitra, accipiens in manum superpelliceum, dicit singulis»<sup>15</sup>.

---

<sup>10</sup> WEITZMANN, 1990: 19-20.

<sup>11</sup> *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 12.

<sup>12</sup> *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 12.

<sup>13</sup> *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 12.

<sup>14</sup> *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 13.

<sup>15</sup> «Entonces el obispo, provisto de la mitra, se sienta y tomando en la mano la sobrepelliz dice a cada uno». *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 17.



Fig. 3. Programa visual de la entrada en cléricatura  
Fuente: *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595, fols. 6, 15, 17

La concesión de la sobrepelliz como «hábito de religión» remite a la consideración de los ministros del culto como un grupo social diferenciado y con una vestimenta propia que los distinguía del resto de la sociedad. Cuando el clero ya se había constituido como un *ordo* separado de los laicos, los poderes eclesiásticos se afanaron por encontrar un atuendo propio característico. Este interés iba en consonancia con una sociedad tan jerarquizada como la medieval, en la que todos los grupos, gremios y cofradías podían ser reconocidos por su vestimenta e insignias. También el clero será fácilmente identificable por su apariencia externa, especialmente, la vestimenta y la tonsura que adornaba su cabeza.

La decretal *Quoniam*, preparada por el papa Clemente V (1305-1314) y publicada por su sucesor Juan XII en 1317 en la colección de las *Clementinas*, exhortaba a los clérigos a mostrar, por la decencia de su vestimenta exterior, la honestidad que albergaban en su interior<sup>16</sup>. Este texto venía a constatar que la pertenencia al *ordo clericorum* era una dignidad.

En el *Pontifical* del siglo XIII, tras la imposición de la sobrepelliz acontecía el rito de la tonsura, que seguidamente paso a analizar.

## 1.2. Tonsura de los cabellos

En los albores de la era cristiana, el clero no se distinguía de los laicos ni por su vestimenta, ni por su cabello, pues aunque las primeras instrucciones canónicas recomendaban llevarlo corto, este era, precisamente, el uso generalizado entre los varones de aquella época. En el siglo III, el autor de la *Didascalía de los Apóstoles* ya daba a los hombres unas consignas relacionadas con el pelo, las cuales serán retomadas durante el último tercio de la centuria siguiente por el compilador de las *Constituciones Apostólicas*: «No cultives tu cabellera, antes bien no la dejes crecer y córtala, porque, cuando te peinas con elegancia, cuando proteges tu cabellera del desorden o cuando te perfumas, corres el riesgo de atraer hacia ti aquellas mujeres que se dejan seducir por estas cosas»<sup>17</sup>.

De estos mismos años procedería el vestigio más antiguo de la ceremonia sagrada del corte de los cabellos, que en Oriente se remontaría al año 379, siempre y cuando fuera auténtico el testimonio que afirma que el obispo Otreio de Mitilene ordenó a san Eutimio como lector confiriéndole la tonsura<sup>18</sup>.

Si durante los primeros siglos a los clérigos solo se les pedía llevar el pelo corto, pronto surgirán textos donde se hace mención de una corona de cabellos. La referencia más remota conocida data del 590, procede de un texto que Gregorio de Tours escribió sobre san Niceto, que fue obispo de Tréveris entre el 527 y el 566: «Dès sa naissance, le saint fut désigné pour la cléricature. En effet, aussitôt qu'il fut né, on vit sa

---

<sup>16</sup> TRICHET, 1986: 107.

<sup>17</sup> *Constituciones Apostólicas*, 2008: 11.

<sup>18</sup> RIGHETTI, 1956: 923.



tête complètement dépourvue de cheveux, comme il arrive aux nouveua-nés, mais il s'y trouvait tout autour une rangée de petits poils, si bien qu'on eût dit une couronne cléricale»<sup>19</sup>.

El origen de esta corona eclesiástica se encuentra en la Galia de finales del siglo VI. Establecer su uso ya en los inicios del cristianismo carece de veracidad porque la persecución a la que fueron sometidos los cristianos de esa época no recomendaba llevar un signo tan manifiesto. San Isidoro de Sevilla escribió de la misma: «cuando la parte superior de la cabeza es tonsurada, en la parte inferior queda un círculo como corona»<sup>20</sup>. El canon 41 del IV Concilio de Toledo del 633 especificaba: «Todos los clérigos o lectores, lo mismo que los levitas y sacerdotes, llevarán trasquilada la parte superior de la cabeza, y dejarán en la inferior una sola corona de cerquillo»<sup>21</sup>.

A medida que arraigaba esta práctica aumentaba el número de textos que la interpretaban en clave simbólica. San Isidoro la consideraba el rasgo externo de quien al consagrarse al servicio de Dios renunciaba a los vicios y a los pecados de la carne: «la tonsura es un signo que podemos ver en el cuerpo, pero actúa en el alma, de tal manera que gracias a ella se ahuyentan los vicios de la vida religiosa y quedamos libres de los males de nuestra carne igual que de los cabellos y con nuestros sentidos renovados»<sup>22</sup>. Este corte lo pondrá en relación con el nazareato y con las abstinencias a las que se obligaban los israelitas que profesaban este voto de consagración a Dios, como recoge la Biblia: «Entonces el nazir se rapará su cabellera de nazir, a la entrada de la Tienda del Encuentro; tomará la cabellera de su nazireato y la echará al fuego que arde debajo del sacrificio de comunión»<sup>23</sup>. Precisamente el «*Incipit* del Libro de los Números» en la *Biblia de los capuchinos*, de finales del siglo XII, muestra la figuración visual de un nazareno al que un hebreo le está cortando los cabellos. Ante él, el sacerdote de pie, y sobre el altar el cordero que ha presentado en ofrenda.

En el *Sacramentario de Gelón*, la oración *Ad clericum faciendum* viene ilustrada por una imagen esquemática que se reduce a un rostro humano con una tonsura circular en la zona superior del cráneo, en la que han sido omitidos todos los detalles del rito, como quién realiza el corte de los cabellos, de qué forma, dónde, etc. Esta simplificación está indicando que solo interesaba poner de manifiesto el simbolismo de esta acción, que para Amalario de Metz consistía en arrancar de la mente los pensamientos superfluos para centrarse en el conocimiento de Dios, que reside en la cabeza. Como los cabellos aluden a los pensamientos terrenales, eliminándolos se facilita al individuo centrarse en los bienes del cielo. Así pues, el cambio en la apariencia externa producido por la tonsura

<sup>19</sup> «Desde su nacimiento, el santo fue elegido para la clericatura. En efecto, apenas vino al mundo, se vio su cabeza completamente desprovista de cabellos, como sucede a los recién nacidos, pero disponía alrededor una fila de pelos, que bien parecía una corona clerical.» GREGORIO DE TOURS, 1985 *apud* TRICHET, 1990: 69.

<sup>20</sup> ISIDORO DE SEVILLA, 2011: 64.

<sup>21</sup> TEJADA, 1859: 290.

<sup>22</sup> ISIDORO DE SEVILLA, 2011: 64.

<sup>23</sup> Nm 6, 13-18.

era considerado una ayuda al clérigo para que llevase una conducta intachable guiado por la divinidad, mientras que la forma circular pretendía ser en la tierra un adelanto de la corona que recibirá en la morada eterna.

La representación icónica que acompaña este rito en un pontifical realizado en Aviñón durante los primeros años del siglo XIV (Fig. 4), aunque es narrativa presenta aspectos simbólicos, como evidencian las descomunales tijeras que sujeta el prelado sobre la cabeza del candidato.

Quizás con el recurso del tamaño se haya querido atraer la atención sobre el acontecimiento que está teniendo lugar, además de evidenciar posturas de orden teológico y político. Entre estas últimas destacaría la idea de que solo el obispo tiene potestad para permitir la entrada en clerecía, lo que debería ser encuadrado en el pulso que mantenía el papado con los poderes temporales para procurarse la supremacía política en la cristiandad occidental. Es posible, también, que con ello se remitiese a cuestiones de orden teológico, es decir, el corte de los cabellos representaba la renuncia a las cosas mundanas como una muestra del amor que el clérigo profesaba a Dios, idea que era aludida en las oraciones pronunciadas durante esta ceremonia.

Un tipo iconográfico diferente lo conformaría la imagen del folio 24 del *Pontifical* de Arlés (Fig. 5) donde, quizás por falta de espacio para plasmar diversas acciones en unidades iconográficas aisladas, se llevó a cabo una fusión de dos momentos: la llamada de los candidatos por una parte y la tonsura propiamente dicha por otra.

En el centro de la composición una figura masculina dibuja un eje que la divide en dos mitades. Este clérigo, quizás el arcediano, señala con su dedo índice derecho a los cuatro jóvenes situados frente a él, todos con las manos juntas en señal de oración. Es apreciable la fidelidad a las indicaciones de las rúbricas: «Tum archidiaconus vocat omnes ordinandos, dicens. Accedant omnes qui ordinandi sunt»<sup>24</sup>. Posiblemente sea esta la instrucción que les está dando, o puede que les dirija la amonestación que procuraba evitar el acceso a la clerecatura a quien no era digno.

El obispo, en la mitad derecha, mitrado y sentado en la cátedra, corta con las tijeras el cabello del clérigo arrodillado a sus pies, como señalan las prescripciones del ritual: «Pontifex, cum mitra ad faldistorium, ante medium altaris sibi praeparatum, accedit, et in illo sedet [...], qui ordinandi sunt [...] ante altare coram Pontifice genuflexis»<sup>25</sup>. La ilustración deja constancia de la escasa edad de los tonsurandos, lo que debería ser relacionado con la siguiente indicación: «Prima tonsura vero et minores ordines ante septimum annum dari non debent»<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> «Entonces el arcediano llama a todos los ordenandos diciendo: Acérquense todos los que van a ser ordenados». *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 12.

<sup>25</sup> «El obispo, provisto de la mitra, accede al faldistorio preparado en medio del altar y en él se sienta [...], los que van a ser ordenados [...] se arrodillan en el altar ante el pontífice». *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 12.

<sup>26</sup> «La primera tonsura y las órdenes menores no deben darse antes de los siete años». *Pontifical Romano de Paulo III*, 1543: 2v.



Fig. 4. Tonsura de los cabellos  
Fuente: *Pontifical de Avignon*.  
Biblioteca municipal, Avignon, ms.  
203, fol. 1, c. 1280-1350



Fig. 5. Llamada de los candidatos y tonsura de los cabellos  
Fuente: *Pontifical de Arlés*. BNF, París, Latin 9479, fol. 24, c. 1370-1378

Una variante de este tipo iconográfico puede ser observado en el folio 3v del *Pontifical de Calderini* (Fig. 6).

El obispo, rodeado por su presbiterio y otros ministros, tonsura a uno de los aspirantes mientras lee la oración en el libro que le muestra el acólito de su derecha. Los postulantes se arrodillan ante él formando un semicírculo, como indican las rúbricas: «qui ordinandi sunt [...] ante altare coram Pontifice genuflexis et in modum coronae dispositis»<sup>27</sup>. Entre el prelado y los ordenandos se ha colocado una sábana con el objeto

<sup>27</sup> «Los que van a ser ordenados [...] se arrodillan en el altar ante el obispo dispuestos en forma de corona». *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 12.



de recoger los cabellos que estaban siendo cercenados. En este caso el iluminador se ha tomado una licencia, pues el pontifical dice sobre este tema: «Pro clericis ordinandis, parentur forfices pro incidendis capillis, et bacile pro illis imponendis»<sup>28</sup>. Puede que en algunas iglesias esta bandeja fuera sustituida por una tela, como muestra la ilustración.

En el *Pontifical*, latin 960 de la BNF, el interior de la letra capital O de *Oremus dilectissimi fratres*, oración que inicia el ritual de entrada en cléricatura, muestra la representación icónica del corte del cabello (Fig. 7).



Fig. 6. Biagio Sanguigni, Battista (atr.),  
tonsura de los cabellos  
Fuente: *Pontifical de Calderini*. Houghton  
Library-Univers. Harvard, Cambridge,  
ms. Typ 1, fol. 3v, c. 1380



Fig. 7. Izquierda: tonsura de la barba, *incipit rubricae*; derecha: tonsura de los cabellos, fol. 1v  
Fuente: *Pontifical*. BNF, París, Latin 960, c. 1280-1300

<sup>28</sup> «Estarán preparadas unas tijeras para cortar los cabellos de los que van a entrar en cléricatura y una bandeja para recogerlos». *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 13.



En este caso, quien está tonsurando al primer candidato es el papa, como se desprende de la tiara sobre su cabeza, dado que este códice parece que fue creado para ser usado en la catedral del obispo de Roma, San Juan de Letrán. El reducido espacio de la letra ha obligado al iluminador a colocar a los postulantes en fila mientras esperan a que el pontífice les corte el cabello. Este manuscrito, realizado en la Curia a finales del siglo XIII, fue uno de los primeros provistos de iniciales historiadas por lo que se convirtió en modelo para obras posteriores. En concreto, esta figuración es interesante porque si no fue codificada en este pontifical, sí debió al menos crearse en Roma en esos momentos, dado que no se encuentran imágenes de la tonsura antes de finales del siglo XIII<sup>29</sup>.

En la oración *Ad clericum faciendum* del *Sacramentario gregoriano*, datada hacia el 595 y atribuida a san Gregorio, se menciona el corte del pelo pero no la corona. Esto lleva a muchos historiadores a afirmar que el círculo rasurado sobre la cabeza no existía en Roma en tiempos de este papa. En cambio, los sacramentarios francos, como el de Gelón compuesto hacia el 770-780 o el de Autún del 800 aproximadamente, sí la mencionan<sup>30</sup>. La pregunta que debemos formularnos es ¿por qué los clérigos adoptaron el rasurado en forma de corona cuando ya tenían una tonsura consistente en cortarse los cabellos cortos? La respuesta se encuentra en los hombres sometidos a la penitencia pública. Estos para obtener el perdón por las faltas graves cometidas, al menos en la Galia y en Hispania, eran obligados a cortarse los cabellos cortos, como los clérigos, y a llevar vestidos modestos. Se comprende que el clero quisiera verse privado de la vergüenza de ser confundido con penitentes, y que por ello, como modo de distinción adoptara esta nueva forma de cortarse el pelo. Esta explicación vendría confirmada por la forma en que la corona se difundió, pues según parece nació en la Galia de donde pasó a España. En Roma no se la conoció antes del siglo VII y, en cambio, no se implantó en Oriente. Precisamente, en los dos territorios donde arraigó los penitentes estaban obligados a llevar los cabellos cortos. En cambio, esta prescripción no existía en Roma, en África ni en Oriente<sup>31</sup>.

A este mismo tipo iconográfico pertenece el grabado que ilustra este rito en el *Pontifical Romano de Clemente VIII* (ver Fig. 3). En él se observa: la cualidad narrativa de la imagen, la importancia concedida a la ambientación espacial, dado que el artista ha mostrado que la acción acontece en el interior del templo, y por último, la estrecha relación entre imagen y texto. Si se analizan las rúbricas de este libro se aprecia que todas las indicaciones que facilita han sido recogidas en el documento visual. Vemos que los candidatos se arrodillan a los pies del obispo, que aparece mitrado y sentado en su faldistorio ubicado ante el altar, como recogen las rúbricas: «Quibus ante altare cora Pontifice in faldistorio cum mitra sedente genuflexis, Pontifex surgit cum mitra»<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> PALAZZO, 1999: 200.

<sup>30</sup> TRICHET, 1990: 75.

<sup>31</sup> TRICHET, 1990: 80.

<sup>32</sup> *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 13.

Con las tijeras corta mechones de cabello que depositará en la jofaina que sostiene el ministro arrodillado a su lado: «Pro clericis ordinandis, parentur forfices pro incidendis capillis, et bacile pro illis imponendis»<sup>33</sup>. Todos llevan en el brazo la sobrepelliz que seguidamente les será impuesta: «Et quilibet ordinandorum habere debet suum superpelliceum super brachium sinistrum, et candelam in manu dextra»<sup>34</sup>. Esta imagen deja constancia, también, de la solemnidad que revestía la ceremonia de las ordenaciones en la Iglesia latina, lo que ha sido puesto de manifiesto en la cantidad de ministros que rodean al obispo y en los que asisten a la celebración.

En la Edad Media el ritual de entrada en clericatura concluía con el rapado de la barba del postulante.

### 1.3. Tonsura de la barba

Si la disciplina de llevar cabello corto y corona en la cabeza se mantuvo invariable en el seno de la Iglesia durante muchos siglos, la de la barba fue cambiando con el tiempo. Si el canon 44 del IV Concilio de Cártago, del 398, prescribía que «el clérigo no debe dejar crecer el cabello ni rasurarse la barba»<sup>35</sup>, a finales del siglo VII, la colección *Vetus Gallica* sustituirá el canon de los *Statuta Ecclesiae Antiqua* (c. 475-485) que prohibía rasurarse la barba por la condena a dejársela larga. A pesar de ello, todo parece indicar que esta interdicción nunca fue tan firme ni exhaustiva como la del pelo.

Una imagen esquemática puede ser observada en el *Sacramentario de Gelón* de finales del siglo VIII, acompañando a la fórmula «Oratio super eum qui prius barba tundit», que era pronunciada durante su afeitado (Fig. 8).



Fig. 8. Tonsura de la barba  
Fuente: *Sacramentario de Gelón*.  
BNF, París, Latin 12 048, fol. 209, c. 775-799

<sup>33</sup> *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 13.

<sup>34</sup> *Pontifical Romano de Clemente VIII*, 1595: 13.

<sup>35</sup> TEJADA, 1859: 253.

En ella, una mano sujeta unas largas tijeras con las que corta la barba de un hombre sentado en el suelo. El iluminador ha exagerado la cabellera y la longitud de la barba, quizás como una forma de fijar la atención en la ceremonia de la tonsura que está acaeciendo. Esta ilustración contrasta con las que se codifican en los siglos finales del período medieval para ilustrar los pontificales. Si en estos se pondrá de manifiesto que compete al obispo permitir la entrada en clerecía, una consecuencia de la lucha de las investiduras, en este códice carolingio el artista está más preocupado por subrayar el cambio que ese rasurado provocaba en la apariencia externa del clérigo.

A finales del siglo XIII aparecerá un tipo iconográfico narrativo del afeitado de la barba que integrará el programa visual de las ordenaciones que se crea en Roma. Un ejemplo lo observamos en el *Pontifical*, Latin 960 de la BNF (Fig. 7). En este caso, la imagen no ilustra el rito sino que se ubica al inicio del códice, junto a la tabla de contenidos. A pesar de ser descriptiva de la ritualidad presenta un aspecto simbólico que me parece interesante resaltar. Muestra al prelado rasurando el rostro a un joven, uno de los ritos que posibilitaba la entrada en clerecatura, justo en el folio que principia el libro, como permitiéndonos adentrarnos en su lectura. La figuración visual insiste, además, en el poder del obispo sobre los otros miembros de la jerarquía eclesiástica, pues solo él podía dar acceso al *ordo clericorum* y conferir a los ministros su cargo litúrgico. Esa autoridad ha sido puesta de manifiesto en la posición de dominio del prelado, entronizado en su sede y con el postulante arrodillado a sus pies en signo de sumisión. Esa imagen en majestad es una especie de frontispicio que abre su libro litúrgico oficial.

Estas representaciones icónicas que potencian la figura episcopal se vinculan con la lucha que enfrentó al papado con las autoridades laicas por el tema de las investiduras, siendo una consecuencia de esa rivalidad la creación de los pontificales de la baja Edad Media, de donde proceden la mayor parte de estas imágenes.

## CONCLUSIONES

Tres ritos conformaban el acceso al *ordo clericorum*: la tonsura de los cabellos, el rasurado de la barba y la vestición de la sobrepelliz. Esta última simbolizaba la pureza del nuevo estado al que llegaba el clérigo tras haberse despojado de la sordidez del viejo Adán, renuncia que le permitía vestirse del hombre nuevo según el espíritu de Cristo, lo que venía representado en la blancura de esta vestimenta. El corte de los cabellos, y en menor medida el afeitado de la barba, indicaban el abandono de todas las superficialidades terrenas<sup>36</sup>, lo cual le permitía perseverar en el mensaje del Mesías y dedicarse a las cosas de arriba.

Si consideramos estos tres ritos formando una unidad conocida como «entrada en clerecatura», en algunos libros litúrgicos podríamos hablar de método cíclico. Sería el caso de los *Pontificales romanos* de Paulo III y de Clemente VIII (Fig. 3). Ambos presentan

<sup>36</sup> BEDOYA, 1835: 148.

un programa visual integrado por tres imágenes: la primera alude a la presentación de los candidatos ante el pontífice y la admonición que este les dirigía; la segunda, a la tonsura de los cabellos y, la última, a la entrega de la sobrepelliz. En estos libros postridentinos se ha prescindido del tipo iconográfico del rasurado de la barba, quizás con ello se indicase que este rito no tuvo tanta trascendencia como los otros dos.

La entrada en clerecía remite a una de las estructuras que podían encontrarse en la Europa medieval. Frente a la vinculación natural fruto de la filiación o consanguinidad aparecía la surgida de la alianza, como los esponsales. A estas dos habría que añadir el parentesco artificial, también llamado ritual o espiritual, que no se oponía a los anteriores sino que se articulaba de forma estrecha y complementaria a ellos<sup>37</sup>. A este pertenecería el sacramento del bautismo, pero también el ritual analizado en el presente artículo. Si aquel constituye un rito de paso que posibilitaba al catecúmeno acceder al cuerpo místico de Cristo, el acceso a la clerecatura también lo era, ya que permitía pasar del mundo de los laicos al de los clérigos. En ambos casos el candidato recibía una vestidura blanca como signo de su nuevo estado.

## FUENTES

- CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS. Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica, 2008.  
ISIDORO DE SEVILLA (2011). *Los oficios eclesiásticos*. Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica.  
PONTIFICAL ROMANO DE PAULO III. Venecia: [s.n.], 1543.  
PONTIFICAL ROMANO DE CLEMENTE VIII. Roma: Editio Princeps, 1595.

## BIBLIOGRAFÍA

- BEDOYA, Juan Manuel (1835). *Manual de ordenandos según el Pontifical Romano*. Madrid: Imprenta Fuentebros.  
BOROBIO, Dionisio (2008). *La celebración en la Iglesia II. Sacramentos*. Salamanca: Sígueme.  
BOROBIO, Dionisio (2009). *La iniciación cristiana*. Salamanca: Sígueme.  
GUERREAU-JALABERT, Anita (1981). *Sur les structures de parenté dans l'Europe médiévale*. «Annales. Economies, sociétés, civilisations». 36:6, 1028-1049.  
LE GOFF, Jacques *et al.* (1999). *El hombre medieval*. Madrid: Alianza Editorial.  
PALAZZO, Éric (1999). *L'évêque et son image. L'illustration du Pontifical au Moyen Âge*. Turnhout: Brepols.  
RIGHETTI, Mario (1956). *Historia de la liturgia II*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.  
TEJADA, Juan (1859). *Colección de cánones de todos los concilios de la Iglesia de España y América*. Madrid: Imprenta Pedro Montero.  
TRICHET, Louis (1986). *Le costume du clergé*. París: Éditions du Cerf.  
TRICHET, Louis (1990). *La tonsure. Vie et mort d'une pratique ecclésiastique*. París: Éditions du Cerf.  
VORGRIMLER, Herbert (1989). *Teología de los sacramentos*. Barcelona: Herder.  
WEITZMANN, Kurt (1990). *El rollo y el códice: un estudio del origen y el método de la iluminación de textos*. Madrid: Nerea.

---

<sup>37</sup> GUERREAU-JALABERT, 1981: 1032.